

Llamamiento a la acción en el 60° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 2008.

¡Nosotros y nosotras, campesinos y campesinas del mundo exigimos nuestra propia convención!

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) cumplirá 60 años el 10 de diciembre de 2008. Como la declaración representa la expresión mundial de los derechos que son inherentes a todos los seres humanos, también es importante para los campesinos conmemorar esta ocasión.

Los campesinos y campesinas representamos casi la mitad de la población de la tierra y somos la base del sistema de alimentación del mundo. Estamos trabajando mucho para llevar la comida a la gente cada día, pero nos enfrentamos a la dura realidad de las crisis alimentaria, energética, climática y financiera. Esas crisis también crean violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos de los campesinos.

La crisis actual se ha producido debido a que los antiguos modos de producción y de consumo han sido desastrosos para los pueblos y el planeta. En el sector agrícola, llegó con la liberalización del comercio, el apoyo para los fertilizantes químicos e industria de semillas, revolución verde, ayuda alimentaria, y la expansión rápida de los agro- combustibles. A nivel local de bases, estas políticas se manifiestan en la expropiación y privatización de la tierra, la destrucción de la integridad de los servicios públicos rurales, importación de alimentos, y la falta de protección de los mercados locales. Estas políticas y prácticas dirigidas por los gobiernos neoliberales, corporaciones transnacionales, (TNCs) e individuos también han dañado a las mujeres campesinas-que sufren una doble marginalización: como mujeres y como campesinas.

En Indonesia, el 29 de enero de 2008, 35 guardias de seguridad de la Plantación Nacional PTPN IV Adolina, apoyados por 70 agentes de policía destruyeron 30 hectáreas de plantación de maíz y mandioca perteneciente a pequeños campesinos. Siete campesinos fueron detenidos al intentar defender sus cultivos (ahora ha sido liberados). La compañía ha desforestado la tierra para poder cultivar la palma de aceite.

En México las políticas de libre comercio han llevado a una importación de maíz de bajo costo de los Estados Unidos. Los campesinos locales, al no poder competir, han perdido su medio de vida. La crisis reciente en los precios del maíz en los mercados mundiales ha incrementado drásticamente el número de personas hambrientas en México.

Mientras tanto, están desapareciendo las pequeñas granjas en todo el mundo. En Turquía, una familia campesina deja el campo cada 50 segundos. Hace dos años, campesinos al no poder pagar los préstamos bancarios, comenzaron a suicidarse; esta situación se ha incrementado dramáticamente desde entonces.

Los campesinos de todo el mundo tienen que poner fin al apoderamiento de nuestra tierra, agua, y territorio por parte de las corporaciones. Queremos una clara condena de los gobiernos, TNCs e individuos que son responsables de estas crisis, y de las violaciones de los derechos humanos que han llevado a cabo en nombre de la codicia y de la acumulación de capital.

En Brasil se estima que 4340 familias fueron de su territorio por empresas privadas en el 2007, 28 personas han sido asesinadas y 259 recibieron amenazas de muerte en conflictos de tierra. En noviembre de 2007, Valmir Mota d'Oliveira, un líder campesino de la Vía Campesina Brasil fue asesinado durante una ocupación de tierra por los guardias de seguridad contratados por la multinacional TNC Syngenta.

¡Basta, basta! Tenemos que continuar en la lucha y estar más organizados para defender nuestros derechos como campesinos. Este es el motivo por el cual, a luz de/teniendo en cuenta el 60 aniversario de la declaración de los Derechos Humanos, nosotros exigimos nuestra

propia convención. La futura convención de los derechos de los campesinos contendrá los valores básicos que tendremos que respetar, proteger, y ejecutados por nuestros gobiernos e instituciones internacionales. Entre los derechos básicos están el derecho a la vida y a un nivel de vida adecuado, derecho a recursos agrarios, derechos sobre la semilla y agricultura, derecho al capital, y medios de producción agrícola, derecho a acceso a la información y tecnología agrícola, derecho a la libertad en la determinación del precio y mercado para la producción agrícola, derecho a la protección de los valores agrícolas, derecho a la biodiversidad biológica, derecho a la preservación ambiental, derecho a la libertad de asociación. Estos derechos están ahora siendo reconocidos y presentados al sistema de Derechos Humanos de la ONU por la Vía Campesina y sus aliados. Estos derechos respectivos son también esenciales para poder alcanzar la soberanía alimentaria de los pueblos.

Estamos comprometidos a tomar esta iniciativa a nivel nacional, regional, e internacional para sensibilizar, movilizar el apoyo y crear alianzas, no solo con los campesinos, sino con todo el mundo. Estamos seguros que los derechos de los campesinos son fundamentales por el bien de la humanidad en el planeta.

¡Hacemos un llamamiento a todos los miembros de la Vía Campesina y sus aliados a movilizarse en sus respectivos países para exigir la institucionalización de los derechos de los campesinos!

**¡Defendamos los derechos de los campesinos!
¡Soberanía alimentaria basada en la reforma agraria ya!**